

Pangua, 15 de marzo del 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Esparza Illares Jorge Paul, representante legal de la compañía **FUDITRA S.A.**, con número de expediente 160316, indico a Usted que mi representada no mantiene contratos pendientes con empresas públicas del país.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Esparza Illares Jorge Paul
C.I. 0503010258
Representante Legal

Pangua, 15 de marzo del 2019

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los señores socios de
FUDITRA S.A.
Moraspungo - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. SCV-DÑCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías expedida en el Registro Oficial No. 371, 10 de Noviembre 2014, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2018, la misma muestra que FUDITRA S.A. cerró balances con un activo de \$ 2.000,00, un capital social por un valor de \$ 2.000,00, Ventas y Otros Ingresos Netos por \$0.00

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Esparza Illares Jorge Paul
C.I. 0503010258
Representante Legal